

PORTE PAGADO

TAGUAREMBO, MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1924 AÑO X -- NÚMERO 881

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo—Tbó.

GÜPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDÓ
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MA. F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTE CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
e. jn. 12

TACUAREMBO.

Casa Cavalheiro

— DE —
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria
TACUAREMBO

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

Judiciales

EDICTO

Por disposición del Señor Juez
Letrado Departamental de Tacu-
arembó, Doctor Pedro José Pirán,
dictada en los autos: «Landó Car-
lotá, Leonor María y Juan, Rai-
neri Carlos Alberto y Teresa Lan-
dó, Reineri María Ysabel, Car-
los María y Landó, Juan y Ter-
esa Landó de Reineri. Rectifica-
ción de partidas» se hace saber
al público que a esta Juzgado
se ha presentado Lofa Leonor
M. Landó de Agrifoglio solicita-
ndo la rectificación de las si-
guientes partidas; por contener los
errores que se enumeran: PAR-
TIDAS PARROQUIALES: De
bautismo de Carlota Landó; don-
de refiriéndose al nombre de la
bautizada dice LANLOTA, debe
decir CARLOTA, donde refiriéndose
al apellido materno dice: LANDA,
debe decir LABORDE. — De bautismo de
Leonor María Landó; donde refiriéndose a la bau-
tizada dice: LEONORA SUSANA
debe decir LEONOR MARÍA. —
Dando refiriéndose al padre dice
JUAN BAUTISTA, debe decir só-
lamente: JUAN. — De bautismo de
Juan Landó; donde refiriéndose al
apellido materno dice: LANDA,
debe decir LABORDE. — PARTI-
DAS DEL REGISTRO DE ESTA-
DE CIVIL. — De matrimonio de
Carlos Alberto Reineri con Teresa
Landó; donde refiriéndose al esposo
dice CARLOS, debe decir CAR-

AURELIO CUADRO citán-
dose a la vez a todos los que se
consideren interesados en ella por
cualquier concepto, para que dentro
del término de treinta días compa-
reza ante este Juzgado, a deducir
en forma sus derechos, bajo aperci-
bimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Octubre 31 de 1924
Fernando Suarez. —Actuario

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de
Música Municipal—resuelve:
—Art. 1.o La Comisión concede
rá la Banda Municipal las Ins-
tituciones políticas, filosóficas o
particulares que la soliciten cuan-
do así lo considere conveniente y
el precio será convencional, de-
biendo ser en todos los casos el
pago por adelantado.

Art. 2.o—Los servicios se so-
licitarán por escrito.

Art. 3.o—El producido de los
servicios prestados por la Banda
Municipal será distribuido en la
siguiente forma: El 20 ojo para
mejoras de la Banda (adquisición
de música, instrumentos, etc) y
el 80 ojo restante, para distribuir
entre los músicos a prorrato con
relación a los sueldos que ga-
nan.

Art. 4.o—Cuando la Banda sea
cedida o contratada oficialmente
llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Agosto 28 de 1924
Pedro D. Pomoli, Pte.
Atanacio C. Viera Srio

EL GRAN BARATILLO SIGLO XX DE Jesús Ovalle

ES LA CASA QUE VENDE MÁS Y MÁS BARATO
Ya recibió el colosal surtido en todos los ramos que abarca,
Como ser TIENDA, ROPERÍA, TALABARTERIA, MUEBLERIA,
ZAPATERIA, FERRETERIA

Tejidos de alambres, Lores para toldos y

Almacen de comestibles etc. etc.

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - Tel. La Leon

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriotti

EL HERALDO

Se impone

De un tiempo a esta parte el Partido Colorado, empeñado con fe en una labor política de grandes realizaciones democráticas, descuida demasiado la vigilancia sobre las filas enemigas que día a día, por causa muy justificable, se van robusteciendo, hasta el extremo de presentarse a la lucha casi en igualdad de condiciones para disputarnos en las urnas la ascensión al poder.

Es necesario en estos momentos de expectativa una intensa reacción. La obra realizada hasta hoy colma todas las aspiraciones y presenta al Partido Colorado, a la consideración de propios y extraños, como la colectividad más avanzada y realizadora de cuentas actúan en los países de América.

Hemos llegado pues, a una evidible situación, afirmando para siempre un claro concepto de democrático bajo el cual han de desarrollarse todas las energías vitales de la República. Si esto ha conseguido el Partido Colorado, si su gestión política ha traído en los últimos veinte años de laucha una transformación radical de la vida del país, no será obra de prudencia hacer un alto en la marcha y, reconcentrándonos, poner nuestros afanes al servicio de la organización interna del Partido?

Labor urgente, impostergable, reclama el esfuerzo de todos para consolidar nuestras posiciones mayoritarias, única realidad que nos permitirá seguir imponiendo los altos postulados de nuestro programa político. Se impone el análisis de las propias fuerzas frente a las del adversario tradicional.

Se impone la revisión, el control amplio de nuestro capital científico.

CRITERIOS...

Para «Tribuna Batllista», que se ha adjudicado el título de redentora—las cosas de la Inspección de Escuelas, son producto de la inmoralidad y el escándalo administrativo. Bien sabemos que su intento de probar tal abuso de lenguaje, se ha estrellado en la pureza de procedimientos de aquella oficina, que tiene sus puertas abiertas al contralor de todo el mundo, incluso al de la propia redentora.

Pero nos sorprende—es de

cir, no nos sorprende, nos encanta—la frescura de «Tribuna Batllista», que no tiene empacho en usar los más duros calificativos para tratar las cosas de la Oficina Escolar, en tanto que, para otras oficinas donde el batllismo tiene correspondencia, reserva los más suaves y euternecedores epítetos, no obstante haberse constatado en éstas, graves irregularidades de orden administrativo...

La rectitud y el celo de «Tribuna Batllista», en estas aguas naufragan irremisiblemente...

¿Quiere explicarnos esta dualidad de criterio, señora de la pureza?

Eso mismo decimos...

“Hay infinidad de graves sucesos que apesar de saberse, siempre han permanecido en la impunidad.

Ya saldrán!” “Tribuna Batllista”.

Parecería que «Tribuna Batllista» se refiere a las famosas constataciones del mayor Lapitz...

Pero, no... Se refiere a la Inspección de Escuelas, donde, precisamente, ni el mayor Lapitz ni nadie, ha hecho constataciones delictuosas, por que allí no hay delincuentes...

«Tribuna Batllista» no tiene interés en tirar del velo piadoso que cubre aquellas pestilencias...

¿Para qué? ¡Si son batllistas!.

El Doctor Gamarra

La Alta Corte de Justicia, en su último acuerdo, designó Juez Letrado de Artigas al Dr. Francisco Gamarra, que ejercía el cargo de Agente Fiscal de nuestro departamento, confirmándose así una versión que babilonios acogido en uno de nuestros números anteriores.

El nombramiento de Dr. Gamarra importa un acto de justicia y de verdadero acierto por parte de la suprema autoridad judicial, que ha sabido valorar debidamente las cualidades de inteligencia, actividad y rectitud demostradas por el distinguido funcionario en las Fiscalías de Rivera y Tacuarembó.

Breve ha sido la actuación del Dr. Gamarra entre nosotros, pero, ello no obstante, ha afianzado su bien merecida reputación de magistrado integro, laborioso e ilustrado, como, asimismo, de culto e intachable caballero.

Por eso nuestra sociedad lamenta

ta hoy unanimemente el alejamiento del digno funcionario, aunque aplaude con toda sinceridad el justo ascenso que acaba de otorgársele en su carrera judicial.

Al enviar al joven magistrado nuestro saludo de despedida, formulamos votos por el éxito de su gestión en su nuevo destino.

UN FUECO

SOSPECHOSO

Nos informan que hace algunos días, la casa de don Ceferino Techera, sito en la 5a Sección de este Depto; fue amenazada de un incendio, logrando salvarse debido a la intervención eficaz de don Jacinto Rodríguez y sus hijos, quienes concurrieron a tiempo, para sofocar y extinguir las llamas.

No sabemos si tuvo conocimiento de este hecho la autoridad seccional correspondiente; pero no está demás puntualizar esa noticia, recordando que este Sr. Techera, ha tenido que abandonar la sección hace algunos meses, por faltas de garantías, según dice.

Indudablemente, algo le pasa a este buen vecino, que es inválido para mayor desdicha; y a la verdad que el Sr. Jefe, don Clelio G. Oliva, debiera interesar en todo lo que venimos refiriendo; porque no es posible que en plena administración del Sr. Serrato, suceda lo que expone dicho Sr. Techera.

EL HERALDO ya se ha ocupado de los hechos referidos por este vecino; y no es posible que sorprenda el que ahora recalquemos la intervención del Sr. Jefe, a efecto de que se le presten garantías, no sólo al citado Sr. Techera, sino que a todo el vecindario!!!

DE "VOLANDERAS"

—
Doble vida

Allá por Florida, cayó un joven, herido en una reyerta y perdió casi toda su sangre. Los galenos temerosos que el enfermo se muriera aconsejaron la transfusión de sangre, y fué el padre del paciente quién le ofreció la de sus venas. La operación se hizo. El enfermo recibió alivio y nuevas fuerzas. El viejo padre, en cambio, ha quedado enfermo. La sangre que le resta no le alcanza para su gasto orgánico. El padre bueno ha dado dos veces la vida a su hijo. ¡Divino ejemplo de amor paternal llevado hasta el sacrificio heroico! Prueba evidente de lo sacratísimo que resulta, con tales sacrificios ese amor celestial libre de sombras, ni cálculos egoístas.

J. Paseyro y Monegal

AXIOMAS O ZONCERAS

(Colaboración)

Octubre 31 de 1924.

Por distraer algunas horas en el dolor,—bátllicas contra mi humanidad,—repaso algunos borradores y entresaco los párrafos siguientes, que fueron otrora suprimidos:

—
Es un dolor generalizado el que padece el pueblo, y que se hace más intenso. Acusa la enfermedad del batllismo, que es como una llaga purulenta. El dolor que aumenta, avisa la gravedad de la dolencia. El mal es escirroso. El epitelio patrio ha sido casi destruido. El metabolismo presupuestivo, ha generado el cáncer que devora la vida nacional. Debemos a todo el mundo que ha querido hacernos préstamos. No producimos sino los desperdicios de una ganadería, que está rica heredad mantiene casi gratuitamente. Solo trabajan los haceudados, y trabajan mal, porque de todos lados los arruinan. Aquí se vive del empleo público, de las pensiones del Estado, y de la política,—que es otro medio de medir a costas de otros. Los políticos son los que han llevado el País al estado en que se encuentra:—he aquí por qué, para mí, los políticos son la plaga más voraz y perniciosa que sufrimos.

—
Nunca fui serratista.—Administrativamente, nada tengo que reprocharle; y por el contrario, debo encomiar la energía con que ha tratado de reorganizar las reparticiones públicas a su cargo,—cuya acción moralizadora, ha repercutido en toda la Administración; aún cuando en infinitud de casos, solo ha querido embuzar lobos, en vez de separarse de ellos!! De todos modos, su actuación presidencial, después de aquel desbarajuste que reinaba anteriormente,—cuando vidas y haciendas estaban li-

CASA PALMA OFRECE

OFRECE:	
1	regio traje sobre medida de easimir pura lana, por \$ 36.00
1	rica camisa pechera rayada en triacetina seda, Por " 2.40
1	espléndido canotie, Novedad, por " 2.30
1	corbata de seda de actualidad por ps. 0.80
1	PAR DE ZAPATOS BLANCOS, ZUELA DE GOMA PARA HOMBRES, POR PS. 2.00

NO HAY QUE DESPERDICIAR ESTA OCASIÓN.

Calle 18 de Julio esquina 25 de Agosto.

e. stb 11

J. MONTANER.

bradas a las contingencias, por lo regular funestas, de pésimos funcionarios;—su actuación presidencial, repito, es buena, aunque pudiera ser mejor! Pero es imposible negar su falta de resolución en salvar el P. Colorado, dejándolo sufrir la derrota que el batllismo le infringe.!!—En este sentido, don José Serrato no prueba ser colorado,=colorado tradicionalista, que a mi juicio, es el único modo de ser verdaderamente colorado!— El lector ilustrado, entiende que éstas no son palabras huertas; pues que su etimología ha de buscarse en el léxico de los hechos, remontándose dentro de nuestra historia hasta la defensa de Montevideo contra Oribe, y digo más:—sabiendo hasta la cuna del inclito Rivera.!!

Rivera!!!

Ora que sea esta su voluntad, ora porque no perciba esta consecuencia, don José Serrato sirve la política del batllismo; y siendo así, como nada hay que no tenga su por qué, tenemos que afirmar que si no es batllista, y procede contemplando los intereses del País y del Partido; la política báttlica es la mejor en su concepto, aún cuando sólo tenga el valor de confesarlo con los hechos !!—De aquí también se desprende que el Sr. Serrato lo reconoce un gran hombre a don José Batllé; proclamándose tácitamente su vasallo;—aunque no sea batllista!!!

«En la farmacopea política de estos tiempos, la fórmula que vengo analizando, sólo podría establecerse a base del *cerato simple* personal; puesto que de otro modo, ¿cómo podría amalgamarse la porción de encontrados elementos que constituyen la sepiesta panacea política —administrativa que sufrimos?»

va que sufrirás...
Estas líneas resultarán de un gusto literario pésimó, pero conste que están inspiradas en el bien de todos, confiando en la bondad que todos le reconocen al Sr Serrato, y ante cuyo caso pido: —Dios lo exija...!!

El 5.º de Caballería | Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad
Ni con orden de marcha | de Ganaderos de Tacuarembó
ni acuartelado

de Ganaderos de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 64 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrata del producto líquido del activo social, practicado por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo deberán cobrar la primera cuota de CIENTO CINCUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado.—Los pagos los hará el suscrito en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es DEFINITIVO e IMPRORROGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación pertinente.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) *Santiago Calcagno.*

¿AMENAZA?

«Tribuna Batllista» ha creido ver en un suelto nuestro algo así como una amenaza para hacerla caer en su campaña contra la inspección de Escuelas. Está en un profundo error.

No hemos pretendido amenazarla. Sencillamente hemos querido decirle que mientras sin base se ria ni fundamento plausible atacá a dicha oficina, existen reparaciones dirigidas por batillistas susceptibles de críticas para quienes «Tribuna Batillista» no tiene más que frases de elogio.

Por lo demás, ya hemos dicho, y lo ratificamos ahora, que la Inspección de Escuelas tiene sus puertas abiertas al controlador de todo el mundo.

No podrán decir lo mismo otras Oficinas batiliarias de las cuales hemos denunciado gravísimas irregularidades; que poden

mos reeditar, con puntos y comas, a la menor indicación de «Tribuna Ballista», si le place, — y otras más cuya organización ofrece serias deficiencias.

sinó un radical..
¿No es realmente «peregrino» el concepto que «Tribuna Batllista» tiene de la misión de la prensa, merced al cual, para aconsejar una oficina, la que

Finalmente, nos causa sorpresa que un órgano tan sagaz como "Tribuna Batllista", nos pida a nosotros datos respecto al desbarajuste de aquellas oficinas dirigidas por batllistas y señala das por esta hoja, cuando encontro terreno tan propicio a la acusación tratándose de la Oficina Escolar, cuya jefatura, casial mente, no la ejerce un batllista

ar a una oficina a la que no le ligan vínculos políticos puede proceder con total libertad y llegar hasta la injuria, mientras que para hacerlo contra una oficina corregidora oponer tantos retintines al punto de exigir que la iniciativa acusadora 'parta de los de afuera'?

L. Juan Landó.

Un cuentito..

La campaña de «Tribuna Batllista» contra la Inspección de Escuelas, le da ocasión a ésta para imaginar cuentitos más o menos truculentos...

Allá va éste: en una escuela rural se enojaron dos maestras; directora y ayudante tía; y sobrina por asuntos privadísimos... Cuestiones domésticas.

Pero, como el hecho tuvo por marco el local escolar, la Oficina intervino previa denuncia del mismo.

Las cosas se hicieron como debían hacerse: se instuyó el sumario del caso, misión que fué confiada -asombroso- al lector-al sub-inspector de Escuelas señor Aldecoa-quién se trasladó al lugar del suceso, en día feriado para no dar dilaciones al asunto, e interrogó a cuanto testigo de prueba y descargo se le indicó; miembros de la Comisión Pro-Fomento del lugar, vecinos, etc., actuando en todas las declaraciones con testigos y con el Secretario Sr. Héctor Landó.

¿Qué se hizo con ese sumario? Pues también lo que correspondía: se elevó a la Comisión Departamental y luego al Consejo de Enseñanza, quienes dictaron en él las providencias que juzgaron convenientes.

Pues bien. Como decimos, «Tribuna Batllista» ha encontrado en todo este asunto donde ni siquiera intervino el Inspector de Escuelas material suficiente paraurdir un cuentito truculento y fantástico... y echarlo el San Benito al Inspector de Escuelas..!

Quiere mayor encanto?

El Dr. A. Costa

Gutiérrez

La Alta Corte de Justicia ha designado Juez Ldo. Dptal de Treinta y Tres al Doctor Alfredo Costa Gutiérrez, que desempeñaba igual cargo en Artigas.

Ese nombramiento implica un merecido ascenso a aquel distinguido magistrado y estimado amigo nuestro, a quien enviamos por ello calurosas congratulaciones.

ESE BARRIDO!!!

No es imposible conseguir que el barrio municipal de nuestras calles se realice en forma menos molesta; y acaso menos perjudicial de lo que se realiza hasta el presente.

Ya de la tienda Borda una vez—cuando Florencio desempeñaba ese cometido—pidieron

que cesasen en la tarea de amontonarle las basuras frente a sus puertas:—ahora el depósito se realiza sobre la vereda de enfrente.

No decimos que lo expuesto se realice por mala intención del que trabaja; sino que lo atribuimos a una falta de observación ya sea de este mismo, o de quién le ordena que lo haga.

De todos modos, deseamos que esa práctica se suspenda, mandando que se realice en una forma más racional, evitándole molestias al vecindario.

No renuncia

Informaciones de buena fuente, autorizan a afirmar que el Dr. Justino Jiménez de Aréchaga no ha pensado renunciar la cartera del Interior, como se aseguró días pasados.

MAGNÁNIMOS!

Declaró «Tribuna Batllista» que si no dijo, desde el primer momento el nombre de la oficina acusada, fue porque, generosa, quería que ésta tuviera tiempo de «preparar» su defensa...

La magnanimitad del órgano acusador es sospechosa... Porque en verdad no pueda esperarse generosidades de un diario que empieza por desfigurar la verdad con el fin de hacerse el gusto de atacar a funcionarios que saben cumplir con su deber...

La verdadera «generosidad» hubiera consistido—no en «dar tiempo» a quien «era» delincuente, a que escapara a la sanción condigna—sino en documentarse en forma fidedigna antes de todo, y decir lealmente, si subalterna intenciones, lo que lo parecía digno de censura!

No está, pues, bien fustificado eso de que por un lado «aprieta» con gesto de «sanciones», y, por otro, ofrece la puerta de esca- pe... «la virgen de la pureza»... ¿O creis que iba a lidiar con oficinas batllistas?

Compañía Brussa

Como siempre, la Compañía Brussa, continúa mereciendo la protección del público.

No obstante la crisis reinante, el teatro se ve noche a noche concurridísimo. Es un fenómeno que, no puede apreciarse sin tratándose de una compañía como la uruguaya, que ha sabido granjearse tantas simpatías y cariños entre nosotros.

La función de esta noche servirá a beneficio del Costurero Escolar, con la obra «El buen dolor» y «El Asesino honorable»; y mañana miércoles se beneficiará el coloso Fernández, con «Criolla vieja».

Ministerio de Hacienda

Candidatura del Dr. Jude

En los círculos políticos asegúrase que es candidato al firme para ocupar el ministerio de Haciendas,—que quedará vacante por renuncia del Sr. Cosio,—el talentoso Dr. Raúl Jude, que tan brillante actuación ha tenido en el seno de la Cámara de Diputados, donde ocupa una banca en representación del departamento de Montevideo.

Revisador de patentes

El Concejo Departamental ha nombrado revisador de patentes de todos los al señor Felisberto Techera de Mello.

TRES AÑOS DE LUCHA ENTRE

SECOS Y MOJADOS

Un telegrama de Nueva York hace saber que el comisionado prohibicionista ha anunciado que entre Junio de 1921 y Junio de 1924 las autoridades secuestraron 400,000 botellas de whisky y 39 millones de galones de licores, 12 000 automóviles, 150 lanchas y vapores con cargamentos de bebidas.

VENTA DE UNA CASA

DE COMERCIO

A los efectos legales, hago saber a mi clientela y al público en general, que he vendido mi casa de comercio ubicada en la Avenida 6a. Sección del departamento, a los señores Guillermo Kenephy y Germán Legelem, quienes han quedado con el activo y no habiendo pasivo de dicha casa comercial.

Tacuarembó, Octubre de 1924.
Salvador Bosch.

Se vende

Tomas Dávila vende siete hectáreas, más o menos, de tierras especiales para agricultura. Tiene 82 plantas de naranjos, 100 plantas de durazneros, un pozo de agua con agua especial, 2 piezas de material, una cocina de piedra, un galpón rústico, un parral con maderas de ley. A dos Kilómetros más o menos de esta ciudad, en los cruces de los caminos que va a paso de Santander y Piedras.

Para tratar con Pedro A. Escobar o con el dueño en Valls Eden.

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

Consulta todos los días de las 14 a las 16.
Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.
Jueves, gratuitamente a los pobres.

TACUAREMBÓ.
ma y. 22.

EL PESO JUSTO

De Pedro J. Borad

Almacén de combustibles y anexo. Se atienden pedidos por teléfono. Calle 33 esquina Durazno, a 100 metros de distancia de la fábrica Caorsi.—Tacuarembó

También se arrestaron a 177,000 personas por violación de la ley.

Las multas aplicadas ascienden a alrededor de 30 millones de dólares.

¡Qué entradita para nuestro Concejo! ¡Aunque tuera 300 ó 3.000 veces menos vendían como llevados del cielo!

EL CAFE POMBA ES EL MEJOR

El barniz más perfecto — Económico — Seguro — Eficaz



cura la sarna
no daña

ASTA MALLA

Municipales

CONCEJO — Sesión del 29

(Informes Oficiales)

Se concedieron los siguientes permisos: Toribio A. Frós, para alambrar 5.a Sec. A Estació N. de Moraes, para alambrar en la 5.a Sección. A Delfino González para alambrar en la 5.a Sección. A Pedro A. Miqueiro, para rifar un caballo. A Eduardo Gadola, para alambrar en la 6.a Sección. y a Avelino Cabrera para alambrar en la 1.a Sección.

Se dictaron resoluciones en los siguientes expedientes: — José C. de Oliveira, reconocimiento de dominio de tierras de chacra. R: Notifíquese nuevamente al señor Oliveira que debe presentar los sellados correspondientes, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación. Varios vecinos de la 5.a sección, denuncian el cierre de un camino en campos de don José C. da Oliveira. R: Notifíquese nuevamente al doctor Amadeo Landó que debe presentar los sellados correspondientes, dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación. María T. R. de Vilalvado y otros, la clausura de un camino. R: Háganse las publicaciones de estilo, y pase a la Inspección Técnica a sus efectos. Juan Fco. Cuello, desviar y encallejorar un camino, 7.a sección. R: Háganse las publicaciones del estilo, y dése vista del Informe de la Inspección Técnica, al Concejo Departamental de Rivera, con remisión del expediente. Juan Zana, permiso para alambrar 7.a sección. R: Pase al Juez de Paz de la 7.a sección, para que asesorado de los linderos del cercador, practique la vista de ojo y produzca el informe de práctica. — Dionisio Olivera, denuncia a don Oreste Magnone, por infracción al decreto sobre desinfeción de casas de alquiler. R: Vista al denunciante. — Taurino

Albernaz, permiso para abrir un alambrado y hacer uso de unos cien metros de terreno destinado a vía pública. — R: De acuerdo con la informado por el señor Comisario de la primera rural, concedéase el permiso solicitado con carácter precario, y fecho archivese. — Juez de Paz de la 8.a sección de Treinta y Tres, comunica que don Jacinto Saravia ha reconocido a sus hijos: Feliciana Bica, Camilo Bica y Enrique Saravia. R: Pase a Secretaría a sus efectos. Consejo S. de E. Industrial, comunica que la Sra. Elida E. V. Balestra de Darríulat, ofrece un terreno ubicado en las calles 25 de Agosto Esq. Gral. Rivera. R: Hágase saber que el terreno que ofrece la señora de Darríulat, se encuentra en lugar céntrico, a 46 metros de una de las plazas principales de esta Ciudad. Juez de Paz de la 6.a sec. Salto, comunica que doña Paulina González ha reconocido a su hija Celmira. R: Pase a Secretaría a sus efectos. Adolfo Kauffmann, permiso para rifar un caballo. R: Acéptase la garantía y tasador ofrecidos y designase por parte del Municipio a don Eduardo E. Galli. — Inspección Técnica, reparaciones del camino que conduce a «Cañas». Presupuesto: \$473 40. R: Declaranese de carácter urgente las obras presupuestadas por la Inspección Técnica, procedase a su ejecución, pase a Contaduría para la debida anotación y comuníquese a la H. Asamblea Representativa. — Inspección Técnica, reparaciones, acceso picadas de Sosa. Presupuesto: \$60.00 R: Declaranese de carácter urgente las obras presupuestadas por la Inspección Técnica, procedase a su ejecución, pase a Contaduría para la debida anotación y comuníquese a la H. Asamblea Representativa. — Inspección Técnica, reparaciones, acceso balsa Paso de las Carretas. Presupuesto: \$46 20. R: Declaranese de carácter urgente las obras presupuestadas por la Inspección Técnica

procedase a su ejecución, pase a Contaduría para la debida anotación y comuníquese a la H. Asamblea Representativa. — José M. Guerquis, permiso para reducir restos. R: De acuerdo con lo informado por Secretaría previo pago de derechos, concedáse el permiso solicitado y archívese. — Galván Albernaz, permiso para alambrar 6.a Sec. R: Pase al Juez de Paz de la 6.a Sección para que asesorado de los linderos del cercador, practique la vista de ojo y produzca el informe de práctica.

Escolares

El Concejo Departamental ha designado al señor Diego Catalogne para integrar la Comisión de I. Primaria, en reemplazo del señor Pedro M. Ríos, que renunció.

El censo escolar

La secretaría del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal ha remitido la nota siguiente:

Debidamente autorizado hace constar la Secretaría que al decretarse el levantamiento del censo escolar en toda la República, no se ha querido obligar a los maestros a que vayan de puerta en puerta recabando datos. Los maestros que estén dispuestos a realizar esa tarea, pueden hacerlo, y constituyen una enorme mayoría, los que han manifestado ya su disposición en ese sentido. Pero tanto esos maestros como los demás que no se encuentran en su caso, tienen una tarea muy importante que es precisamente la que están realizando ahora; la de dividir cada distrito escolar en pequeñas zonas utilizando en cada uno de ellas el

fomento, y de todos los vecinos de buena voluntad. El censo escolar debe ser la obra colectiva de todos y no solamente de los maestros y es obra colectiva la que está organizada y la que conviene prestigiar.

Otras noticias

La fiesta de clausura de los cursos escolares, deberá realizarse el 10 de Diciembre, en vez del 15, por voluntad del H. Consejo de Enseñanza.

— Ha sido aceptada la renuncia del señor José G. Santisteban

de Director de la Escuela Rural No 19.

—Ha sido designada ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 3, de Sau Gregorio, la Sra. Edua N. Gil.

—Esta tarde, a las 5, deberá reunirse la Comisión D. de I. Primaria, en sesión ordinaria.

—Ha sido designada maestra suplente de la Escuela Rural N.o 31 la Sra. Dora Pereda Maffei.

D. Joaquín R. Sánchez

El jueves llegará a la ciudad el Inspector Regional de Enseñanza Primaria, D. Joaquín R. Sánchez.

El viaje del referido funcionario se relaciona con la inspección anual a las escuelas del departamento, por lo que, tras de unos días de descanso, partirá para campaña en gira escolar.

Sobre un magno proyecto

Carta de un colega

La dirección de esta hoja ha recibido del distinguido colega «El Nacional», de Paysandú, la interesante carta que reproducimos, que da cuenta de un magno proyecto, por el cual se amplía el trazado del Ferro-Carril Paysandú-Rivera, hasta otros departamentos, entre ellos Tacuarembó.

Ofreciendo desde ya el concurso que nos solicita para tan importante iniciativa, he aquí ahora la carta de la referencia:

Paysandú, Noviembre 1.o de 1924.

Sr. Director de EL HERALDO
San Fructuoso

Estimado compañero:

Como podrá Vd. enterarse por los artículos que en «El Nacional» van señalados, como consecuencia del acercamiento de hombres de iniciativa y de labor, en la última exposición feria celebrada en Paysandú, se ha llegado a un convenio de ampliar el proyecto de ferrocarril Paysandú-Rivera, extendiéndose a los departamentos de Tacuarembó, Artigas, Salto, Rivera y Río Negro, lo que aparejará para el departamento, cuyos intereses defiende Vd. por medio de su hoja de publicidad, múltiples provechos de promotor progreso. Al mismo tiempo, surgió la idea de federalizar las Asociaciones Rurales de los mismos dichos departamentos, con el propósito de propender no solo a la mejor defensa de los intereses del norte, sino que también reclamar ampliamente, del centralismo metropolitano, mayor suma de atenciones para estas ricas zonas. —Por lo que Vd. puede leer en lo que verá en los artículos mencionados y lo que leerá sucesivamente, comprenderá de inmediato el vasto plan que tal pensamiento informa, y en nombre de quienes han tomado la iniciativa y en el mío propio nombre que coadyuve a la campaña que se emprende, que será en honor de los que la llevamos a buen fin y en beneficio de los intereses de todo orden, que representamos en la

GANADEROS!

Quereis adquirir los conocimientos necesarios para la administración de vuestros capitales?

QUEREIS CONOCER AMPLIAMENTE Y APLICAR EN VUESTROS ESTABLECIMIENTOS LA CONTABILIDAD GANADERA?

Por un sistema eficaz podeis, en vuestro hogar y con todo éxito, llegar á dominar esta Ciencia

SOLICITAD INFORMES EN TACUAREMBÓ DEL SR.
ITALO H. GRAVINA.

EN MONTEVIDEO DE LA
ESCUOLA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA CONVENCION N.o 1264.

región norte de la República.

Esperando su adhesión, me es grato ofrecerme de Vd. affino.

P. Washington Bernández Acevedo

La vida en sociedad

MUJERES Y HOMBRES

LO QUE PREFERE CADA SEXO

Es interesante una encuesta de «Les Anales». ¿Qué buscan en los hombres las mujeres que se piensan casar? He aquí las cualidades preferidas:

	Votos
Inteligencia	44698
Amor al hogar	42653
Bondad	31999
Amor al trabajo	29913
Fidelidad	27296
Voluntad	24083
Honestidad	18.080
En cuanto a los hombres	
he aquí las cualidades que	
más estiman en sus futuras	
esposas:	
Amor al hogar	55.905
Amor a los niños	31.920
Fidelidad	30.946
Bondad	27.013
Ternura	17.841
Inteligencia	16.292

Si quisieramos sonreír, podríamos hacer notar, de paso que según este escrutinio lo que para las mujeres es la más preciada de las cualidades en el compañero ideal, la inteligencia, para los hombres es la última virtud en la esposa寻找.

El Beneficio de esta noche

La función que esta noche celebra la compañía uruguaya, será a beneficio de la «Comisión Pro Fomento Es-

ciembre para la exhibición de la hermosa película «Almas de la Costa». —Como hemos venido anunciando, dicha película se proyectará en el «Cine Artigas».

Bodas y noviazgos

—Se consagró el 30 de Octubre último; la boda de nuestro amigo Gerardo G. Palermo, con la Sra. Rosa Palermo.

La ceremonia se realizó en la intimidad.

—También se celebró el enlace del señor Gentil Pereira con la Sra. Dorila Hernández.

Enfermos

En vías de pronto restablecimiento el señor Jesús Bentancur.

Mejorada la señora Angelica López.

Viajeros

—Del Paso de Viñas, 6.a Sección, el joven Leandro Latorre.

—Procedente de campaña el señor Ramón Piñera.

—Estuvo en la ciudad el señor Domingo Pintos.

—Regresó de Montevideo el Coronel Enrique Pitamiglio, jefe del estado mayor de la Zona Militar N.o 4.

—Viaja por el Brasil el señor Coriolano Cuadra.

—Se halla entre nosotros la señora María G. de Ortiz.

—Partió ayer para Montevideo el Dr. Francisco Gamarra.

—De Batoví, las Sras. de Mora.

—En la ciudad la Sra. María Latorre de Vaquero.

Para campaña el agrimensor Gerardo P. Fernández.

Nos visitó nuestro buen amigo Mario Vidart.

Para campaña después de pasar una corta temporada, el señor Berlmirio Muñiz.

Estuvo en la ciudad, regresando ayer a Batoví, el señor Marcial Techera.

Regresó de Piedra Sola el señor Pedro J. Borad.

cuelas», que preside la señora Guillermina V. de Asplano.

Se trata de otro gesto simático de nuestro amigo Brusca, al que, la población, debe secundar entusiasticamente, pues la beneficiada es una institución de verdadera importancia que prodigan reales beneficios entre los escolares pobres. —Una Comisión de damas se halla empeñada en la colocación de entradas, y sería de verdadero patriotismo adquirirlas de ellas.

Cine Artigas

«LA BATALLA»

El 9 del corriente reabrirá sus puertas el prestigioso Cine de la Plaza Colón, que había suspendido sus espectáculos por razones que son notorias. —

Para la reiniciación de la temporada, la empresa del Artigas ha contratado una película de gran valor artístico, que ha constituido el éxito cinematográfico del año, y ella es «La Batalla», donde actúa el gran trágico japonés Sesue Hayakawa.

Nunca se ha visto un film de más impresionante y conmovedor argumento, mejor fotografía, más acertada interpretación y espléndida presentación, como «La Batalla», en la cual, los establecimientos Aubert de Paris, han alcanzado su más amplio y sonado triunfo, para gloria del arte cinematográfico latino.

ALMAS DE LA COSTA

Definitivamente se ha fijado el dia 4 del próximo Di-

Suscribase en EL HERALDO que es el periódico de mayor información